



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00211778- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Prosecretaría de Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita la renovación de los convenios marco de colaboración y específico de intercambio académico y cultural, entre esta Casa y la Universidad de Córdoba (España);

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo informado en orden 20 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2024-74936-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.-Aprobar el Convenio Marco de Colaboración y el Convenio Específico de Intercambio Académico y Cultural entre esta Casa y la Universidad de Córdoba (España), de que se tratan, que se incorporan a la presente como archivo embebido y, suscribirlos.

ARTÍCULO 2.-Comuníquese y desde cuenta al H. Consejo Superior.

